



ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría de **PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO**, del programa de empleo y formación, convocado por Resolución de alcaldía número 1992/2023, de 10 de abril, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 2022 para el estudio de las reclamaciones habidas a la puntuación provisional de la fase de concurso otorgada por este órgano de selección a los Sres. aspirantes, en reunión celebrada el día 10 de mayo de 2023, ha adoptado los siguiente acuerdos:

PRIMERO: PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE CONCURSO:

No habiéndose presentado reclamaciones a la puntuación provisional otorgada por este órgano a los aspirantes en reunión celebrada el día 10 de mayo, se acuerda otorgar la siguiente puntuación definitiva del concurso que, conforme a lo establecido en la base 7- A de la convocatoria, será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados del baremo; siendo la puntuación máxima a obtener en esta fase 8 puntos.

Apellidos y Nombre	Concurso		Total concurso
	Experiencia	Formación	
Cordero Serrano, María Luz	5	0,40	5,40
Díaz López, María Sonia	5	2,20	7,20

SEGUNDO. En relación al escrito presentado por Dña María Carmen Ariza Segovia en fecha 16 de mayo de 2023, con número de registro 2023027843, en el que manifiesta : *“Con referencia a la solicitud registro 20.230.222.82 bolsa de trabajo de formación y empleo. Han vuelto a excluirme de la lista por no tener experiencia de administrativo, vuelvo a enviarle el certificado que expide la Delegación de Educación.”*

Considerando que el trámite de admisión y exclusión de los aspirantes en el proceso selectivo no es competencia de este órgano de selección, se acuerda inadmitir la reclamación y remitir el mismo al órgano competente para su trámite o resolución. No obstante lo anterior, hemos de hacer constar que el certificado que presenta la aspirante de la Delegación de Educación en el que se hace constar que ha prestado servicios en la categoría de monitor escolar, no acredita, en modo alguno, la pretendida experiencia como administrativo.

TERCERO: LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.

Se convoca a los Sres. aspirantes, a la entrevista curricular establecida en la base 7.B) de la convocatoria, que se celebrará el próximo día 23 de mayo de 2023, a las 11,30 horas en el Edificio de Empresa y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en calle José de Ribera, 5, de Vélez-Málaga.

El presidente del órgano de selección,

